

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 12 de Diciembre de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

N.º 10.878

Tirada de 600 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 325

Salta, 2 de agosto de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de agosto del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia;

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 8.000,—	\$ 90,— la palabra
Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Avisos comerciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Edictos de Mina	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Avisos administrativos	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Posesión veintefial	\$ 7.200,—	\$ 120,— " "
Remates inmuebles y automotor	\$ 8.000,—	\$ 140,— " "
Remates varios	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Sucesorios	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 10.500,— la página, más un adicional de \$ 7.500,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos:	
a) Anual	\$ 49.600,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 350,—
b) Semestral	\$ 31.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 450,—
c) Trimestral	\$ 18.600,—	Atrasado, más de un año	\$ 1.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, £, &, ½, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales. "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 36585 — Ramiro Cornejo Torino	4760
Nº 36584 — Gustavo Adolfo Bauch	4760
Nº 36538 — Dirección General de Fabricaciones Militares	4760
Nº 36537 — Dirección General de Fabricaciones Militares	4760
Nº 36536 — Dirección General de Fabricaciones Militares	4760
Nº 36535 — Dirección General de Fabricaciones Militares	4760
Nº 36534 — Dirección General de Fabricaciones Militares	4761
Nº 36530 — Francisco W. Carpio	4761
Nº 36506 — Felipa Morales de Lafuente	4761
Nº 36504 — María H. Casilla Lafuente	4761

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 36639 — Dirección General de Fabricaciones Militares, L. Pública 15/79	4761
Nº 36636 — Servicio Penitenciario de la provincia de Salta, Lic. Púb. Nº 1/80	4762
Nº 36475 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1203/79	4762
Nº 36474 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1204/79	4762

AVISO ADMINISTRATIVO

Pág.

Nº 36337 — Banco Hipotecario Nacional 4762

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 36567 — Caminos S. A. 4762

Nº 36493 — San José S. A. 4762

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 36642 — Eduardo Maza, Expte. Nº 56.749/79 4763
 Nº 36644 — Escobar, Juan José, Expte. Nº 16.246/79 4763
 Nº 36645 — Agustina Cuéllar, Expte. Nº 54.110/77 4763
 Nº 36646 — Sabas Zenteno, Expte. Nº 13.793/77
 Nº 36647 — Chocobar, Faustina Fernández de; Durán, Eufemia Chocobar de y Chocobar, Hilario, Expte. Nº 14.642/78 4763
 Nº 36648 — Paula o Pabla Lo-Iácono de Messina, Expte. Nº 67.792/79 4763
 Nº 36631 — Don Máximo Balut, Autos 49326/79 4763
 Nº 36632 — Argota Luis Federico, Expte. 16384/79 4763
 Nº 36633 — Serafín Elías Daball, Expte. 56540/79 4763
 Nº 36634 — Sancho Crispín, Expte. 56786/79 4764
 Nº 36635 — Ramón Doril Rodríguez, Expte. 14197/78 4764
 Nº 36621 — Morata María Dolores Navarro de y Juan Morata Ruiz, Expte. 47703/78 .. 4764
 Nº 36622 — Rafael Ribodino y Carmen Sánchez de Ribodino, Expte. 33445/79 4764

REMATES JUDICIALES

Nº 36643 — Por Ricardo Gudiño, Exptes. Nros. 80.027/72 y 84104/74 4764
 Nº 36650 — Por Martín Díaz, Exptes. Nros. 39.894/79 y 39.376/79 4764
 Nº 36651 — Por Julio César Herrera, Expte. Nº 55.993/79 4764
 Nº 36652 — Por Martín Díaz, Expte. Nº 38.833/78 4765
 Nº 36653 — Por Martín Díaz, Expte. Nº 7.379/79 4765
 Nº 36654 — Por Martín Díaz, Expte. Nº 50.093/79 4765
 Nº 36655 — Por Martín Díaz, Expte. Nº 39.684/79 4765
 Nº 36656 — Por Martín Díaz, Expte. Nº 24.179/79 4765
 Nº 36657 — Por Martín Díaz, Expte. Nº 40.095/79 4765
 Nº 36638 — Por Ernesto V. Solá, Expte. 14629/79 4765
 Nº 36617 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. 834/77 4766
 Nº 36611 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 51.227/78 4766
 Nº 36593 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 67.437/79 4766

EDICTOS JUDICIALES

Nº 36649 — Vargas Mariscal, Lucila, Expte. Nº 187/79 4767
 Nº 36604 — Restituta Valeriana Copa 4767

POSESION VEINTEÑAL

Nº 36630 — Don Fortunato Solá Tineo o Teodoro Fortunato Solá Tineo o Fortunato Solá. 4767

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 36577 — R. y E. Preparación de Suelos S. R. L. 4767

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 36641 — Sociedad Española de S. M. de Salta, para el día 30-12-79 4767

Sección GENERAL**RECAUDACION**

Nº 36658 — Del día 11-12-79 4768

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 36585 R. Nº 21438

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramiro Cornejo Torino, el 23 de julio de 1979, por Expte. Nº 10.912-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. y P.P. el cerro Ratones, se mide 5.000 m. az. 360º hasta el punto 1, 3.550 m. az. 90º hasta el punto 2, 5.200 m. az. 196º hasta el punto 3 y por último 1.900 m. az. 270º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.362 has. por superponerse en aproximadamente 637 has. 5.000 m². a la zona de reserva minera Nº 23. Salta, 7 de noviembre de 1979. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 6 al 19-12-79

O. P. Nº 36584 R. Nº 21437

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Gustavo Adolfo Bauch, el 23 de julio de 1979, po. Expte. Nº 10.913-B, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. el cerro Ratones, se mide 1.000 m. az. 270º hasta el punto 1, 2.500 m. az. 360º hasta el punto 2, 3.000 m. az. 270º hasta el punto 3, 2.000 m. az. 360º hasta el punto 4, 3.000 m. az. 90º hasta el punto 5, 500 m. az. 360º hasta el punto 6, 1.000 m. az. 90º hasta el punto 7 y por último se mide 5.000 m. az. 180º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.100 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 7 de noviembre de 1979. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 6 al 19-12-79

O. P. Nº 36538 F. Nº 4964

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, en Expte. Nº 10.868-D, Dirección General de Fabricaciones Militares, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Tul Tul y se mide 12.700 metros az. 350º 45' hasta el P.P., desde este punto se mide 1.500 metros az. 90º hasta determinar el punto 1; desde este punto se mide 2.500 metros az. 90º hasta el punto 2; 5.000 metros az. 180º hasta el punto 3; 1.700 metros az. 270º hasta el punto 4; 275 metros az. 360º hasta el punto 5; 2.300 metros az. 270º hasta el punto 6; 4.725 metros az. 360º hasta llegar nuevamente al P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.846 Has. 5.000 m². libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de noviem-

bre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500 e) 3 al 14-12-79

O. P. Nº 36537 F. Nº 4963

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.852-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la estación Vega de Arizaro, se mide 46.600 metros az. 75º 30' hasta el P.P., desde este punto se mide 5.000 metros az. 90º hasta el punto 1; luego 4.000 metros az. 180º hasta el punto 2; luego 5.000 metros az. 270º hasta el punto 3 y por último 4.000 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 15 de noviembre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500 e) 3 al 14-12-79

O. P. Nº 36536 F. Nº 4962

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.854-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la Estación Vega de Arizaro, se mide 37.000 metros az. 71º 30' hasta el P.P., desde este punto se mide 5.000 metros az. 90º hasta el punto 1; luego 4.000 metros az. 180º hasta el punto 2; luego 5.000 metros az. 270º hasta el punto 3 y por último 4.000 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de noviembre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500 e) 3 al 14-12-79

O. P. Nº 36535 F. Nº 4961

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.858-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: como P.R., el cerro Pucará y se mide 12.300 metros az. 254º hasta el P.P., desde este punto se mide 5.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 500 metros az. 180º hasta el punto 2; 1.400 metros az. 202º 56' 30" hasta el punto 3; 1.400 metros az. 290º 27' 30" hasta el punto 4; 1.000 metros az. 202º 56' 30" hasta el punto 5; 250 metros az. 290º 27' 50" hasta el punto 6; 1.000 metros az. 202º 56' 30" hasta el punto 7; 400 metros az. 110º 27' 50" hasta el punto 8; 750 metros az. 202º 56' 30" hasta el punto 9; 2.400 metros az.

270º hasta el punto 10 y finalmente 4.000 metros az. 360º hasta llegar nuevamente al P.P. cerrando de esta manera la superficie libre de 1.415 Has. — Salta, 16 de noviembre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500 e) 3 al 14-12-79.

O. P. Nº 36534 F. Nº 4960

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.869-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: como P.R. el cerro Tul Tul y se mide 9.400 metros az. 39º hasta el P.P., desde este punto se mide 4.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 150 metros az. 254º hasta el punto 2; 500 metros az. 342º hasta el punto 3; 650 metros az. 180º hasta el punto 4; 250 metros az. 250º hasta el punto 5; 800 metros az. 270º hasta el punto 6; 3.750 metros az. 180º hasta el punto 7; 600 metros az. 270º hasta el punto 8; 500 metros az. 294º hasta el punto 9; 200 metros az. 202º hasta el punto 10; 1.800 metros az. 270º hasta el punto 11 y por último 5.000 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.572 Has. 750 m2. — Salta, 16 de noviembre de 1979. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500 e) 3 al 14-12-79

O. P. Nº 36530 F. Nº 4959

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Francisco W. Carpio, ha solicitado en el departamento de Los Andes, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.752-C, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Pozuelos y se mide 16.000 metros az. 156º 30' hasta el P.P., desde este punto se mide 4.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 3.680 metros az. 180º hasta el punto 2; 1.750 metros az. 270º hasta el punto 3; 1.320 metros az. 180º hasta el punto 4; 2.250 metros az. 270º hasta el punto 5 y finalmente 5.000 metros az. 360º hasta dar nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.769 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 15 de noviembre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500 e) 3 al 14-12-79

O. P. Nº 36506 R. Nº 21379

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Felipa Morales de Lafuente, el 10 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.490-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la Estación Salar de Pocitos a partir del cual se mide 25.000 metros az. 180º para determinar el punto Auxiliar A; luego se mide 6.000 metros az.

270º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 10.000 metros az. 180º para determinar el esquinero 1; 2.000 metros az. 270º para ubicar el punto 2; 10.000 metros az. 360º para determinar el esquinero 3 y 2.000 metros az. 90º para coincidir nuevamente con el P.P. cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 24 de julio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 30-11 al 13-12-79

O. P. Nº 36504 R. Nº 21380

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, María H. Casilla Lafuente, el 9 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.483-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la Estación Salar de Pocitos, a partir del cual se mide 23.000 metros az. 180º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 3.000 metros az. 90º para ubicar el esquinero 1; 2.000 metros az. 180º para determinar el punto 2; 10.000 metros az. 270º para ubicar el esquinero 3; 2.000 metros az. 360º para determinar el punto 4 y 7.000 metros az. 90º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 25 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 30-11 al 13-12-79

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 36639 F. Nº 4976

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales

Cabildo 65 - Planta baja - CP 1426 Buenos Aires LICITACION PUBLICA DE VENTAS Nº 15/79

Llámase a Licitación Pública de Ventas con apertura el día 17-12-79 a las 10,30 hs. por la venta de: Grupo electrógeno marca National - Brush, herramientas, repuestos para motor National, para compresor Imaco, soplador marca Root Conersville Blower, bomba a pistón, equipo electrobomba, reductores, motores eléctricos trifásicos asincrónicos, transformador, tablero de maniobra, etc. Por pliegos de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales) - Cabildo 65 - Planta Baja - CP 1426 - Capital Federal. Establecimiento Azufrero Salta - Belgrano 450 - Salta. Delegación Comercial Córdoba - Chacabuco 368, Córdoba. Agencia de Ventas Rosario - Córdoba 1365 (2º Piso - of. 202) - Rosario - Provincia de Santa Fe. Delegación Comercial Mendoza Montevideo 19 - Mendoza. — Jorge J. Boto, Arquitecto - Jefe de Publicidad y Propaganda

TCN- (R) Miguel Sabbatella, Gerente - Relaciones Públicas y Publicidad

Valor al cobro \$ 12.750 e) 11 al 13-12-79

O. P. Nº 36636 F. Nº 4975

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 1/80, para el día 28-12-79, a las 9 horas, para la adquisición de "Viveres secos", "verduras frescas varias", "carne novillo especial", "materia prima para elaboración de pan" y "leña fajina mezcla" con destino a unidades carcelarias Nºs. 1, 2, 3 y 4 para las necesidades del 1er. cuatrimestre año 1980. Precio de los pliegos de acuerdo decreto Nº 2502/76. Retirarlos de la oficina de compras Avda. Hipólito Irigoyen Nº 841, Salta. — Eduardo Mario Fossati, Director General.

Valor al cobro \$ 8.500 e) 11 y 12-12-79

O. P. Nº 36475 F. Nº 4954

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1203/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 51, Tramo: Empalme Ruta 34- Acceso a la Ciudad de Salta (depresiones, bacheo y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 1.219.195.000. Depósito de garantía: \$ 12.191.950. Precio del Pliego: \$ 245.000. Plazo de obra: 6 meses. Presentación propuestas: 14 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 63.750 e) 28-11 al 18-12-79

O. P. Nº 36474 F. Nº 4953

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1204/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 68 - Tramo: Empalme Ruta 40 - Empalme Ruta 9 - Sección: Km. 0,0 - Km. 34,4 (construcción de variante entre progresivas: 29,5 y 30, terraplenes, base, badenes, etc.) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 2.405.100.000. Depósito de garantía: \$ 240.051.000. Precio del pliego: \$ 485.000. Plazo de obra: 6 meses. Presentación propuestas: 14 de diciembre de 1979 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 63.750 e) 28-11 al 18-12-79

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 36337 R. Nº 21266

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días —Art. 754 y concordantes Código

de Comercio— del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detalla:

3 láminas de v\$N. 875 Nº 0256132, 0256133, 0256134, Serie 1ª, Cupón 7.

1 lámina de v\$N. 8750 Nº 0162788, Serie 1ª, Cupón 7.

3 láminas de v\$N. 87500 Nº 0017706, 0017695, 0017696, Serie 1ª, Cupón 7.

Decláranse provisoriamente nulos dichos títulos. — Banco Hipotecario Nacional.

Por el Banco Hipotecario Nacional
Sucursal Salta

D. Juan Carlos Wayar
Subgerente Administrativo

Imp. \$ 127.500

e) 20-11-79 al 2-1-80

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 36567

R. Nº 21425

Ref. Expte. Nº 34-35149/72.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Caminos Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Minera, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 2.000 has. del inmueble denominado "Ramaditas" o "Los Quemados" hoy "San Jorge" y "San Patricio", Fracción "B", catastro Nº 14499, ubicado en la localidad de Esteban de Urizar, Departamento de Orán, con una dotación de 1.050 ls/seg. a derivar del río San Francisco —margen derecha— por medio de un canal a construirse. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, diciembre de 1979. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interv. Dpto. Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500

e) 5 al 18-12-79

O. P. Nº 36493

R. Nº 21372

Ref.: Expte. Nº 34-77494/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma San José S.A. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal -Eventual una superficie de 279,2784 Has. del inmueble denominado San Antonio "Fracción D-1", catastro Nº 2494 del Departamento La Viña; con una dotación de 146,62 ls./seg. a derivar del río La Viña —margen derecha— por medio de acequia propia. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento

para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden

hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 27 de noviembre de 1979. — Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo - Dpto. Riego A.G.A.S. Imp. \$ 42.500 e) 30-11 al 13-12-79

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 36642 R. Nº 21489
El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaría a cargo Escrib. Dora Ruiz Bozzo, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don EDUARDO MAZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en este Sucesorio caratulado "Maza, Eduardo - Sucesorio", Expediente Nº 56.749/79. Publíquese por tres (3) días. — Salta, 8 de diciembre de 1979. — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 12 al 14-12-79

O. P. Nº 36644 R. Nº 21491
La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación en los autos caratulados "ESCOBAR, JUAN JOSE, Sucesorio" (Expte. Nº 16.246/79), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta Sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días contados desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 30 de noviembre de 1979. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 12 al 14-12-79

O. P. Nº 36645 R. Nº 21495
El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de Segunda Nominación de Salta, en autos "Sucesorio de AGUSTINA CUELLAR, Expte. Nº 54.110/77, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, por el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 28 de noviembre de 1979. — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 12 al 14-12-79

O. P. Nº 36646 R. Nº 21494
El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Secretaría de la doctora María Beatriz Boquet, en autos "Sucesorio de SABAS ZENTENO", Expte. Nº 13.793/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, 19 de setiembre de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 12 al 14-12-79

O. P. Nº 36647 R. Nº 21493
La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en los autos: "CHOCOBAR, Faustina Fernández de; DURAN, Eufemia Chocobar de, y CHOCOBAR, Hilario - Sucesorio, Expte. Nº 14.642/78", cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. — Salta, 3 de agosto de 1979. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.
Imp. \$ 9.000 e) 12 al 14-12-79

O. P. Nº 36648 R. Nº 21497
El doctor Julio César Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULA o PABLA LO-IACONO de MESSINA (Expte. Nº 67.792/79) para que comparezcan a estar a derecho. — Salta, 4 de diciembre de 1979. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 12 al 14-12-79

O. P. Nº 36631 R. Nº 21481
El Dr. Alberto López, Juez Interino del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en los autos Nº 49326/79, cita y emplaza a acreedores y herederos de Don Máximo Balut, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Dr. Marcelo Torres Gálvez, Secretario. — Salta, 7 de diciembre de 1979.
Imp. \$ 9.000 e) 11 al 13-12-79

O. P. Nº 36632 T. Nº 21482
La señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, Dra. Liliana Loutayf de Genovese, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "ARGOTA, Luis Federico, Sucesorio", Expte. Nº 16.384/79, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de noviembre de 1979. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 11 al 13-12-79

O. P. Nº 36633 T. Nº 21484
Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en el juicio: "Sucesorio de Serafín Elías Daball", Expte. 56.540/79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. —

Salta, Secretaría, 7 de noviembre de 1979. —
Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 11 al 13-12-79

O. P. Nº 36634 T. Nº 21484

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados Sucesorio de Sancho, CRISPIN, Expte. Nº 56786/79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISPIN Sancho. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Economista Salta, 5 de diciembre de 1979. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 11 al 13-12-79

O. P. Nº 36635 T. Nº 21485

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ramón Doril Rodríguez", Expte. Nº 14.197/78, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Metán, 28 de noviembre de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 11 al 13-12-79

O. P. Nº 36621 R. Nº 21475

Néstor Román Calvet, Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos caratulados MORATA, María Dolores Navarro de y Juan MORATA RUIZ, Sucesorio, Expte. Nº 47.703/78, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esa Sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días Boletín Oficial. — Salta, octubre 26 de 1979.

Imp. \$ 9.000 e) 10 al 12-12-79

O. P. Nº 36622 R. Nº 21474

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de Rafael Ribodino y Carmen Sánchez de Ribodino", Expte. Nº 33445/79, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Salta, 20 de noviembre de 1979. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 10 al 12-12-79

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 36643 R. Nº 21492

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Finca Lapachal o Palmasola - Base: \$ 8.427.440

El día 14 de diciembre de 1979, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad de Salta, por disposición del señor Juez Federal de Salta, doctor Ricardo Lona, en juicio: "Dirección General de Fabricaciones Militares c/ Ricardo Patrón Costas, Lucio Cornejo Isasmendi y Ot." s/Embargo Preventivo, Expedientes números 80.027/72 - 84.104/74 y Ots., remataré: Finca denominada Lapachal o Palmasola, Distrito Pichanal, Dpto. de Orán, con las siguientes medidas: 1.000 m. en los lados N.E. y S.O. y 121,28 m. en sus lados E., N.O. y E.S.E. Totalizando 121.280 m2. La misma reconoce una servidumbre de acueducto y otra de tránsito. Valor Fiscal: \$ 12.641.160, Catastro Nº 4699, títulos a folio 62, asiento 4 de Libro 28 de Orán. La base corresponde a las 2/3 partes de valor fiscal. Condiciones: Pago total en el acto del remate. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. En el mismo se incluye todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Se publicarán edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudiño, Martillero Público. Tel. 19104. Imp. \$ 24.000 e) 12 al 14-12-79

O. P. Nº 36650 T. Nº 21500

Por MARTIN DIAZ

JUDICIAL

El día jueves 13 de diciembre de 1979, a las 19,30 horas, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 1, Secretaria a cargo de la Escrib. Lilia E. Orellana García, en juicio "Ejecución de Honorarios en Expte. Nº 39.894/79" que se tramita por Expte. Nº 39.376/79, procederé a rematar sin base y al contado: Un grabador marca "Soni" Nº 1530 y Un combinado de mesa, eléctrico, marca "Winco", bienes que pueden ser revisados en el escritorio mencionado. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. — Martín Díaz, Martillero, Tel. 13819. Imp. \$ 8.500 e) 12 y 13-12-79

O. P. Nº 36651 R. Nº 21499

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

El 14 de diciembre de 1979, a las 18,30 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones, tapizados en cuerina color marrón y un compresor marca Frenk, Nº 2996. Revisarlos de 8 a 13 horas, en calle H. Irigoyen 596, ciudad. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaria a cargo de la Escribana Dora Ruiz Bozzo, en autos: "Mendieta, Alberto vs. González, Juan Francisco y González, Mirta S. de - Preparación vía ejecutiva y embargo preventivo", Expte. Nº 55.993/79. Comisión: 10% a cargo

del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 8.500

e) 12 y 13-12-79

O. P. Nº 36652 R. Nº 21502

**Por MARTIN DIAZ
JUDICIAL**

Una amoladora y un escritorio metálico con seis cajones

El día jueves 13 de diciembre de 1979, a las 20 horas, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 1, Secretaría a cargo del Escrib. Humberto Ramírez, en juicio ejecutivo, que se tramita por Expte. Nº 38.833/78, procederé a rematar sin base y al contado: Una amoladora Motor Mech y Un escritorio metálico, cubierto con tapa fórmica, con 6 cajones y su silla respectiva, bienes que pueden ser revisados en el domicilio de la demandada, sito en Pje. Aguado Nº 742. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. — Martín Díaz, Martillero, Tel. 13819.

Imp. \$ 8.500

e) 12 y 13-12-79

O. P. Nº 36653 R. Nº 21501

**Por MARTIN DIAZ
JUDICIAL**

Una balanza "Andina"

El día jueves 13 de diciembre de 1979, a las 19,45 horas, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 5, Secretaría a cargo del Proc. Jorge Enrique Arias Famin, en juicio ejecutivo, que se tramita por Expte. Nº 7.379/79, procederé a rematar sin base y al contado: Una balanza marca "Andina" con un plato, capacidad para 15 kgs. Nº 40.098, bien que puede ser revisado en el escritorio mencionado. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. — Martín Díaz, Martillero, Tel. 13819.

Imp. \$ 8.500

e) 12 y 13-12-79

O. P. Nº 36654 R. Nº 21504

**Por MARTIN DIAZ
JUDICIAL**

Una mesa de bar rodante y una lámpara de pie

El día jueves 13 de diciembre de 1979, a horas 18,45, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Secretaría a cargo de la doctora Ana Helene Bothamley, en juicio ejecutivo que se tramita por Expte. Nº 50.093/79, procederé a rematar sin base y al contado: Una mesa de bar rodante, de madera lustrada, color marrón y una lámpara de pie, base azul, pantalla grande, color amarillo clarito, bienes que pueden ser revisados en el escritorio mencionado. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. — Martín Díaz, Martillero, Tel. 13819.

Imp. \$ 8.500

e) 12 y 13-12-79

O. P. Nº 36655

R. Nº 21505

**Un televisor "Odeón"
Por MARTIN DIAZ
JUDICIAL**

El día jueves 13 de diciembre de 1979, a las 19,15 horas, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 2, Secretaría a cargo de Gustavo Alderete, en juicio ejecutivo, que se tramita por Expte. Nº 39.684/79, procederé a rematar sin base y al contado: Un televisor marca Odeón, bien que puede ser revisado en el escritorio mencionado. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. — Martín Díaz, Martillero, Tel. 13819.

Imp. \$ 8.500

e) 12 y 13-12-79

O. P. Nº 36656

R. Nº 21503

**Por MARTIN DIAZ
JUDICIAL**

Una conservadora -mostrador eléctrica "Racope"

El día jueves 13 de diciembre de 1979, a las 20,15 horas, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 4, Secretaría a cargo de la doctora María M. de Palacios, en juicio ejecutivo que se tramita por Expte. Nº 24.179/79, procederé a rematar sin base y al contado: Una conservadora-mostrador eléctrica, tapa fórmica, color claro, de tres puertas, con motor marca "Racope" Nº 13379, en muy buen estado de conservación, bien que puede ser revisado en calle Rioja número 1398. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. — Martín Díaz, Martillero, Tel. 13819.

Imp. \$ 8.500

e) 12 y 13-12-79

O. P. Nº 36657

R. Nº 21506

**Por MARTIN DIAZ
JUDICIAL**

El día jueves 13 de diciembre de 1979, a las 18,30 horas, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 1, Secretaría a cargo del Escribano Humberto Ramírez, en juicio ejecutivo, que se tramita por Expte. Nº 40.095/79, procederé a rematar sin base y al contado: Un televisor marca "Noblex" Nº 2227970, bien que puede ser revisado en el escritorio indicado. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. — Martín Díaz, Martillero, Tel. 13819.

Imp. \$ 8.500

e) 12 y 13-12-79

O. P. Nº 36638

T. Nº 21487

**Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 14 de diciembre de 1979 a horas 17 en calle Río Piedras y 25 de Mayo, lugar donde se encuentra la mercadería secuestrada, Remataré Sin Base y al mejor postor, por orden de S.S. el Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del

Sur-Metán, en los autos caratulados "CAJAL Carlos Nicolás vs. Diez Sierra Benjamín, Arias Antonio, Arias Jesús Retuerta de, embargo Preventivo, Expte. Nº 14629/79, los siguientes bienes: Botellas de ananá, vinos finos, vermouth, champagne, un mostrador de fórmica de 2,60 x 0,70 m., botellas de whisky de diferentes marcas, latas de chocolates, latas de arvejas, latas de calamares, latas de sardinas, latas de caballas, latas de pulpos chicos, latas de berberechos, latas de almejas, latas de cazuelas de mariscos, latas de mejillones, botellas de Asti Gancia, botellas de sidra, botellas de cerveza, pocillos para café, vasos para whisky, latas de pimientos morrones, latas de jardineras swift, latas de ketchup, latas de dulce batata, latas de palmitos, latas de tomate al natural, botellas de ginebra, botellas de cognac, botellas de biter Cinzano, botellas de gin gilbeys, cajas de vodka cajas de jerez, cajas de amaro cinzano, una cocina a gas marca Regina tres hornallas con cuatro cajones para vajilla, horno asador, una máquina de picar carnes, una estufa. Nota. El pago es al contado y dinero en efectivo. Edictos tres días en Boletín Oficial y diario el Intransigente. Mayores datos Ernesto V. Solá, Martillero Público. — Metán, 7 de diciembre de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 12.750

e) 11 al 13-12-79

O. P. Nº 36617

R. Nº 21472

Por: **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL**

El día 19 de diciembre de 1979, a horas 12, en el escritorio de Avda. 9 de julio 530 de la ciudad de Metán, por disposición del señor Juez de Paz Letrado y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur (Metán) Dr. Ricardo N. Martinicchio Alaníz, en juicio "Ejecución Prendaria - Herrera y Cía S.R.L. vs. Figueroa Graciela Juana", Expte. Nº 834/77, remataré Sin Base y al mejor postor y en el estado en que se encuentra un automóvil marca Renault 4S, usado, modelo 1972, motor Nº 5118417 Serie 908-09373, color azul stratto, Chapa Nº A003720, en poder del depositario judicial Aurelio Montenegro, domiciliado en calle 112 Bº Almirante Brown de la ciudad de Santiago del Estero. Edictos por cinco días diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá 30% en el acto del remate, saldo una vez aprobado el mismo. Comisión del 10% a cargo del comprador. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000

e) 10 al 14-12-79

O. P. Nº 36611

R. Nº 21465

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Importante local y maquinarias de Establecimiento Metalúrgico**

El día 18 de diciembre de 1979, a horas 18, en el local de FERROKA, sito en Ruta 9 y camino a San Agustín, Limache - Salta, por disposición señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. 4ta. Nom. en autos: "Concurso Civil Durand Quedo, Jorge y Giménez, Ricardo Alberto", Expte.

Nº 51.227/78, remataré sin base: Una máquina de soldar eléctrica trifásica por arco a rectificadores de silicio, marca Credidio, de 650 amp., tipo Nº 534, Serie 5818; Un tomo mecánico de 0,60 m. de bancada, marca Conde Nº 2/2417, con motor trifásico de 3 HP 2880, marca Acec, Nº 71.059; Una fraccionadora para sal, marca Carlos R. Schmidt y Cía., y Un molino de rueda para cloruro de sodio, marca Carlos R. Schmidt. Y con la base de \$ 106.000.000, el inmueble ubicado en Partido Velarde, Dpto. Capital, Fracc. de Finca Las Vegas de 3.570 m2. de superficie, Catastro Nº 76.119. Consta de 2 galpones parabólicos de estructura reticulada alivianada de 22,50 mts. de frente por 40 mts. de fondo, con parte de piso de hormigón simple, cerramiento perimetral de ladrillos cerámicos, instalación eléctrica trifásica y monofásica con cubierta de techo de chapas de aluminio 24 (1 galpón falta techo). 1 galpón de un agua para depósito de herramientas y materiales, con cerramiento de ladrillos cerámicos e instalación eléctrica y una habitación. Un galpón para talleres y mantenimiento de vehículos con 2 plantas para depósito de repuestos y oficinas; Un edificio de 2 plantas para oficinas, de construcción de Ira. calidad; la planta baja se encuentra totalmente terminada y la planta alta se encuentra a altura de encañados: Un local para baños y vestuarios de personal totalmente revestido con cerámica; Un local con destino a sección pintura. Monto total de superficie cubierta y semi cubierta aproximadamente: 2.500 m2. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: El Banco Nacional de Desarrollo otorgará facilidades de pago por hasta el 80% de precio de venta sin superar el valor de la base, a quien resulte adquirente de los bienes gravados a favor de esta institución en subasta pública. (Inmueble catastro Nº 76.119), siempre y cuando el comprador se halle encuadrado en las normas, disposiciones y exigencias de la misma para operar crediticiamente, a su solo juicio. El eventual crédito a otorgar, se ajustará a las siguientes condiciones: Garantía: Hipoteca en primer grado. Plazo: Hasta 5 años con amortizaciones semestrales. Intereses: Tasa fluctuante o fija que establezca el banco. Informes: Banco Nacional de Desarrollo y suscripto Martillero. J. M. Leguizamón 649. Tel. 17260.

Imp. \$ 222.000

e) 7 al 13-12-79

O. P. Nº 36593

R. Nº 21451

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Importante Galpón - Hectáreas en El Encón**

El día 14 de diciembre de 1979 a horas 11,30 en el local del inmueble a subastarse, sito en camino a El Encón, remataré con la Base de \$ 231.130.051 (Doscientos treinta y un millones ciento treinta mil cincuenta y un pesos), los inmuebles rurales ubicados en el Departamento de Rosario de Lerma que forman parte de la Finca La Merced, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, que se describen: Lote "E": Superficie: 66 has. 9.471,25 m2; Límites: Norte: Río de la Silleta Arenales; Sud: Camino a El En-

cón; Este: Matrícula 8055 y Oeste: Matrícula 8167. Catastro: Nº 8166. Lote "G": Superficie: 1 ha. 9.511 m²; Límites: Norte: Matrícula Nº 8167 de los Sres Lecuona; Sud: Camino a La Silleta y Matrículas 2236 y 2250; Este: Matrículas 8167 y 2236; Oeste: Callejón, todo de acuerdo al plano 751; Catastro Nº 8168. Consta de un amplio galpón en perfectas condiciones con construcción de primera, pozo y casa para peones. Señá: 30% a cuenta de precio en el acto del remate y Comisión de ley. Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Banco Nación Argentina y escritorio del suscripto Martillero. Ordena: Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria. Banco Nación Argentina vs. Illescas, Rafael Ignacio, Expte. Nº 67.437/79. J. M. Leuzamón 649, T. E. 17260. Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 121.920

e) 6 al 13-12-79

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 36649

R. Nº 21498

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la doctora Ana María De Feudis de Lúcia, hace saber que por ante el Juzgado a su cargo se tramita el Expte. Nº 187/79, caratulado: "Vargas Mariscal, Lucila - Rectificación de Partida" en el que se persigue la adición forzosa del apellido Mariscal de la madre de la menor Laura Cecilia Azar. Publicación por un día en el lapso de dos meses. — Tartagal, noviembre 23 de 1979. — Ana María De Feudis de Lúcia, Secretaria.

Imp. \$ 3.000

e) 12-12-79

O. P. Nº 36604

R. Nº 21454

La doctora Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria del Juzgado C. y C. 6ta. Nominación, cita a Restituta Valeriana Copa, para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 16248/79: "Lazarte, Aniceto - Información Sumaria y Autorización Judicial", bajo apercibimiento de designársele Defen-

sor Oficial. Publíquese por cinco días. — Secretaria, 6 de diciembre de 1979. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 15.000

e) 7 al 13-12-79

POSESION VEINTENAL.

O. P. Nº 36630

R. Nº 21480

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, ciudad de Salta, cita y emplaza a los herederos de don Fortunato Solá Tineo o Teodoro Fortunato Solá Tineo o Fortunato Solá y a los que se consideren interesados respecto del terreno con mauseo individualizado como lote Nº 37 de la Sección Segunda de la Zona Primera del Cementerio de la Santa Cruz, ciudad de Salta, que tiene un frente de 4,30 mts. por un fondo de 3,60 mts. y limita hacia el Norte con el lote Nº 35, hacia el Sud con el lote Nº 39, hacia el Este con la calle 27 y hacia el Oeste con la calle 23 del Cementerio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Posesión Veintenal", Expte. Nº 55.925/79 promovido por Emma Solá de Solá, Sara Lelia Castellanos de Figueroa García y Elsa Castellanos Solá, dentro del término de tres (3) días de esta publicación bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. — Salta, 5 de diciembre de 1979. — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 21.600

e) 11 al 13-12-79

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 36577

R. Nº 21432

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 2da. Nominación, en autos: "Concurso Preventivo de R. y E. Preparación de suelos S.R.L.", Expte. Nº 56.327/79, notifica que, con fecha 26 de noviembre de 1979, ha resuelto prorrogar la audiencia de la Junta de Acreedores, para el día 12 de marzo de 1980 a horas 9,30. — Salta, 30 de noviembre de 1979. — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 15.000

e) 6 al 12-12-79

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 36641

R. Nº 21488

Sociedad Española de SS. MM. de Salta
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Consocios:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 76 de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de

convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria y acto eleccionario (Art. 81 de los Estatutos) que se celebrará el día 30 de diciembre de 1979 a horas 16, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance General.

3º Renovación parcial de Comisión Directiva, por terminación de su mandato, de los siguientes cargos:
Por 2 años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares.
Por 1 año: Tres Vocales Suplentes y tres Miembros del Organo de Fiscalización.

Héctor Juan Saá
Secretario

Imp. \$ 6.000

José Vidal Rosados
Presidente

e) 12 y 13-12-79

RECAUDACION

O. P. Nº 36658

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 55.544.414
Recaudación del día 11-12-79	\$ 324.910
TOTAL	\$ 55.869.324

IMPRESA DE LA PROVINCIA
SALTA